



10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación de la titulación “Graduado o graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Politécnica de Cartagena” podría comenzar en el curso 2009-2010, y su implantación se completaría en el curso 2012-2013 con la siguiente evolución:

- Curso 2009-2010: Primer curso
- Curso 2010-2011: Segundo curso
- Curso 2011-2012: Tercer curso
- Curso 2012-2013: Cuarto curso

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1º Graduado/a en A.D.E.				
2º Graduado/a en A.D.E.				
3º Graduado/a en A.D.E.				
4º Graduado/a en A.D.E.				

La implantación del título propuesto supone la extinción de los títulos impartidos actualmente en la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Politécnica de Cartagena:

- Diplomatura en Ciencias Empresariales (Ciclo Corto). Plan de Estudios homologado el 06/07/1999. (BOE de 25/08/2000)
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas (Ciclo Largo). Plan de Estudios homologado el 18/05/1999. (BOE de 22/08/2000)

Las “instrucciones generales de la Universidad Politécnica de Cartagena para la organización de las enseñanzas en los planes de estudio de grado”, aprobadas en Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2008 (Anexo V), establecen que *“los Títulos Oficiales de Diplomado, Licenciado, Ingeniero Técnico e Ingeniero previos a esta reforma se extinguirán curso por curso, efectuándose al término de cada uno seis convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes”*.

Por tanto, la extinción de estas 2 titulaciones se efectuará de forma progresiva hasta el curso 2013-2014 en que no se impartirá ningún curso, según el siguiente calendario:



	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
1º Diplomatura CC.EE.					
2º Diplomatura CC.EE.					
3º Diplomatura CC.EE.					
1º Licenciatura A.D.E.					
2º Licenciatura A.D.E.					
3º Licenciatura A.D.E.					
4º Licenciatura A.D.E.					
5º Licenciatura A.D.E.					